

Dr. Pedro Pablo Peredo Maya y la esofagoscopia en México (1867 ?-1925)

Vicente B Cerecedo Cortina*

Sabemos que nació en Pachuca, Hidalgo, posiblemente el 29 de junio de 1867,¹ fue primogénito del profesor Amado Peredo y la Sra. Guadalupe Maya, quienes procrearon una familia numerosa.

Los últimos años de la década de los sesenta del siglo XIX, tuvieron fechas trascendentes en la historia del Estado de Hidalgo, así el 16 de enero de 1869 el Presidente Juárez promulgó el decreto de fundación del Estado de Hidalgo y se designó a Pachuca como capital de la nueva entidad política, su primer Gobernador Interino el Coronel y Lic. Juan Crisóstomo Doria, que a su vez el 3 de marzo del mismo año, inauguró los cursos y el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios del Estado de Hidalgo.² Esta fecha fue conservada muchos años como tradicional para la iniciación de los cursos. Es de señalarse que las clases se comenzaron con cuatro alumnos y en el transcurso del año llegaron a treinta y cinco. Los libros de texto fueron los mismos de la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México. Los catedráticos inicialmente impartieron sus clases gratuitamente, después los sueldos fueron de 16 pesos al mes y en 1873 de 40 pesos, los alumnos pagaban una cuota de 16 pesos mensuales.

El profesor Amado Peredo fue de los fundadores del Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios de Pachuca, así como uno de los defensores de la Patria durante la invasión yanqui del 47; su labor docente realizada con gran empeño mereció ser recordada por sus discípulos, cuando propusieron y se aprobó levantarle un monumento que constituyera un homenaje a su trabajo ejemplar, lo que se realizó por colecta entre sus exdiscípulos, siendo la ceremonia inaugural el domingo 4 de enero de 1902



Figura 1. Retrato del Dr. Pedro Pablo Peredo Maya (1867?-1925).

y la colocación de un retrato del maestro en la Escuela Oficial No. 1.³

En un ambiente hogareño de trabajo, estudio y probidad, se desarrolló el joven Pedro Pablo, que asistió tempranamente al Instituto Literario, preparándose para iniciarse en su carrera médica.

Antes de ingresar a la Escuela de Medicina, su situación económica fue precaria, ya que al fallecer primero su madre y al poco tiempo Don Amado, faltó este apoyo y el joven Pedro Pablo tuvo que hacerse cargo de sus hermanos y de su propia educación, en condiciones pecuniarias difíciles, como se anota en

* Consultor Técnico de Medicina Interna del Hospital General de México.

algunos documentos que debió presentar para su inscripción en la Escuela de Medicina, en que fue exceptuado de colocar el timbre correspondiente, dadas sus condiciones económicas, como quedó consignado en su solicitud de inscripción.

Ingresó a la Escuela de Medicina el 27 de diciembre de 1883. Cuando cursaba el segundo año de la carrera, su orfandad agravó su situación y le obligó a solicitar una plaza de practicante en el Hospital Juárez, bajo la dirección del Dr. Adrián Segura, coautor del Proyecto de 1881 para la Construcción de un Hospital General,⁴ quien, conociendo sus antecedentes y empeño en los estudios, le concedió este nombramiento, aun cuando sólo cursaba el segundo año de la carrera de medicina. Antes de sustentar su examen profesional, ingresó al Hospital Concepción Béistegui, con el apoyo del Dr. Vértiz, director de este nosocomio, que le nombró practicante fundador de una de las salas. Como estudiante, con sus diser-

taciones, causaba una magnífica impresión, por su modestia y discreción.

El 5 de octubre de 1886 se expidió el Certificado de Servicios Clínicos que realizó con puntualidad y aprovechamiento en la sala a cargo del Dr. Tobías Nuñez, profesor de Medicina y Cirugía en el Hospital Juárez. El 11 de marzo de 1891 solicitó al director de la Escuela Nacional de Medicina fecha para examen profesional. El certificado de aprobación de materias se expidió el 11 de marzo de 1891, por la Junta Directiva y el director de la escuela. El 6 de abril a las 6 P.M., se realizó el examen general de Medicina, Cirugía y Obstetricia y continuó al día siguiente en el Hospital de San Andrés a las 7 de la mañana. Sus sinodales designados desde el 5 de abril fueron los Drs. Nicolás San Juan, Demetrio Mejía, Joaquín Vértiz y Tobías Nuñez, Suplente, el secretario: Dr. Tomás Noriega.⁵ Su tesis recepcional versó sobre "Tratamiento quirúrgico de los abscesos del hígado",⁶ dedicada al Gral. Rafael Cravioto, Gobernador del Estado de Hidalgo y a quien reconoció como su protector, fue una excelente tesis, bien documentada e ilustrada con el relato de historias clínicas de pacientes estudiados en los hospitales de San Andrés y Concepción Béistegui.

Ingresó como médico del Consultorio Central, en los bajos del Hospital de San Andrés, que en 1905 se trasladó al Hospital General. La Beneficencia Pública, a partir de 1881, estableció consultorios gratuitos para pacientes que no requerían hospitalización; el primero de ellos se inauguró el 3 de enero de 1881, su director fue el maestro Dr. Manuel Carmona y Valle, se proporcionaban consultas a por lo menos ochenta pacientes diarios.⁷ En 1907, figuró como médico el Dr. Peredo Maya con un sueldo de 16 pesos decenales, junto con otros médicos reconocidos como Ignacio Prieto, Ricardo Cicero, Joaquín Cosío, Manuel Ramírez, mientras el director en esa época fue el Dr. Duque de Estrada que ganaba 33 pesos a la decena.

Sus condiciones económicas debieron mejorar con su trabajo profesional y el ejercicio privado de la medicina, permitiéndole encauzar sus estudios a la otorrinolaringología, en la que se iniciaron en 1896, los Drs. Francisco Vázquez Gómez y Pedro Pablo Peredo.⁸

En 1909, figuró como miembro de número en el Congreso Internacional de Higiene y Salubridad efectuado en Richmond, Virginia. De ahí, se trasladó a Europa para asistir a las clínicas de Otorrinolaringología de París, Berlín y Viena. En París, en la clínica del Doctor Jean Guizes, cuyo libro contiene gran-

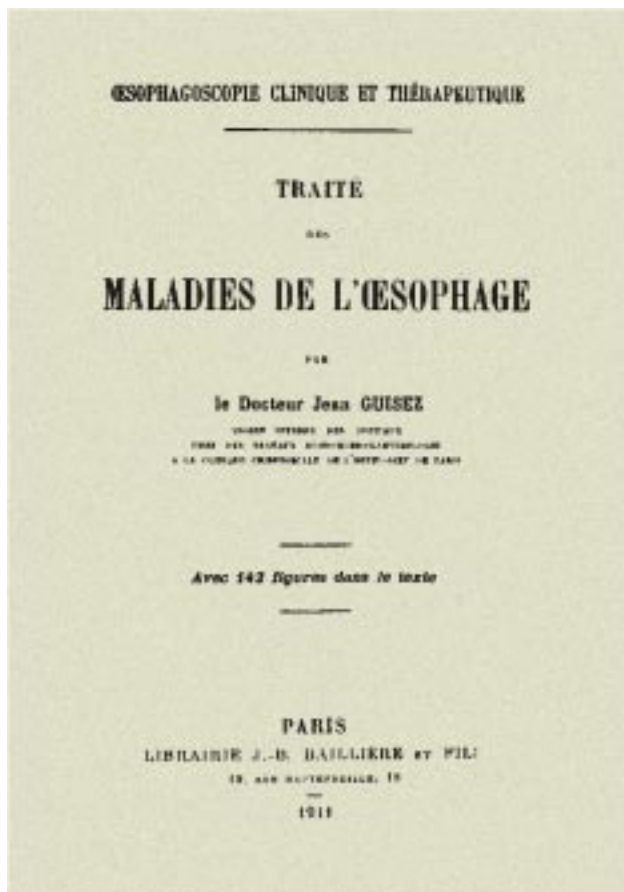


Figura 2. Portada del libro Enfermedades del esófago del Dr. Jean Guizez, con quien posiblemente se adiestró en la técnica de esofagoscopia.

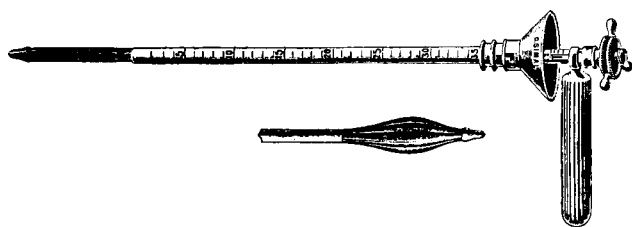


Figura 3. Esofagoscopio de Guisez.

des enseñanzas y es siempre leído con provecho,⁹ debió familiarizarse con el empleo del esofagoscopio, con el que informó más tarde de las estenosis de este órgano, aunque ya en el libro del Dr. Eduardo Lamicq se menciona su uso común en el diagnóstico de enfermedades del esófago.¹⁰

A su regreso, presentó, en concurso de la Academia Nacional de Medicina, un trabajo intitulado "El tratamiento quirúrgico de las vegetaciones adenoides", aceptado por unanimidad.

En 1912, ingresó a la Academia Nacional de Medicina con el Dictamen de los Drs. Francisco Vázquez Gómez, Rafael Silva y Gonzalo Castañeda, su trabajo de ingreso fue "Contribución al estudio de las vegetaciones adenoides", aceptado por unanimidad el 8 de mayo y publicado en ese año en la *Gaceta Médica de México*.¹¹ En la sesión del 15 de mayo de 1912, el Dr. Pedro Pablo Peredo agradeció por escrito a la Academia la aceptación en su seno.¹²

En 1913 formó parte de la comisión dictaminadora del ingreso del Dr. Ricardo Tapia Fernández a la Academia Nacional de Medicina, con el tema "Otitis medias supuradas",¹³ esta comisión dictaminadora estuvo integrada por los Drs. Francisco Vázquez Gómez, Rafael Silva y Pedro Pablo Peredo Maya. El Dr. Ricardo Tapia Fernández, también hidalguense, fue durante muchos años jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General de México, maestro de numerosas generaciones de especialistas, entre los continuadores de su especialidad estuvo su hijo, el Dr. Ricardo Tapia Acuña, también maestro de la especialidad y primer médico en México que en los años cuarenta recibiera el nombramiento oficial de Médico Broncoscopista.

También en 1913, el Dr. Peredo Maya fue designado Profesor Honorario Adjunto de "Elementos de Farmacia y Terapéutica", en la Escuela Odontológica Nacional, en donde fue además Prefecto y Secretario, emprendiendo trabajos importantes de organización, empeñándose en que la Escuela Odontológica fuera autónoma, sin depender de la Facultad de Medicina.

En 1912, el Dr. Peredo llevaba más de cuatro

años de ser médico del Hospital General de México, en ese año fue nombrado en este Hospital Médico del Servicio de Otorrinolaringología.^{14,15} En 1914, el director del Hospital General fue el Dr. Alfonso Cabrera (1914-1917). El Dr. Peredo fue nombrado jefe del Servicio de Otorrinolaringología, como se hace constar en las Ordenatas del Servicio correspondiente, en el Hospital General de México. También en ese año, el Dr. Peredo publicó "Ligeros apuntes sobre la osteoperostitis consecutivas a otitis medias".¹⁶

En 1916, el Dr. Peredo publicó "Contribución al estudio de las vegetaciones adenoides".¹⁷ En este año fue nombrado Médico Especialista en los Ferrocarriles Nacionales.

Fue en 1919, cuando el Dr. Pedro Pablo Peredo publicó en la *Gaceta Médica de México*, su experiencia sobre la "Importancia de la esofagoscopia como medio de diagnóstico de las estenosis del esófago",¹⁸ artículo reconocido como la primera comunicación sobre esofagoscopia y endoscopia realizado en México. En este trabajo insistió sobre los tres estrechamientos normales del esófago: 1) Boca esofágica

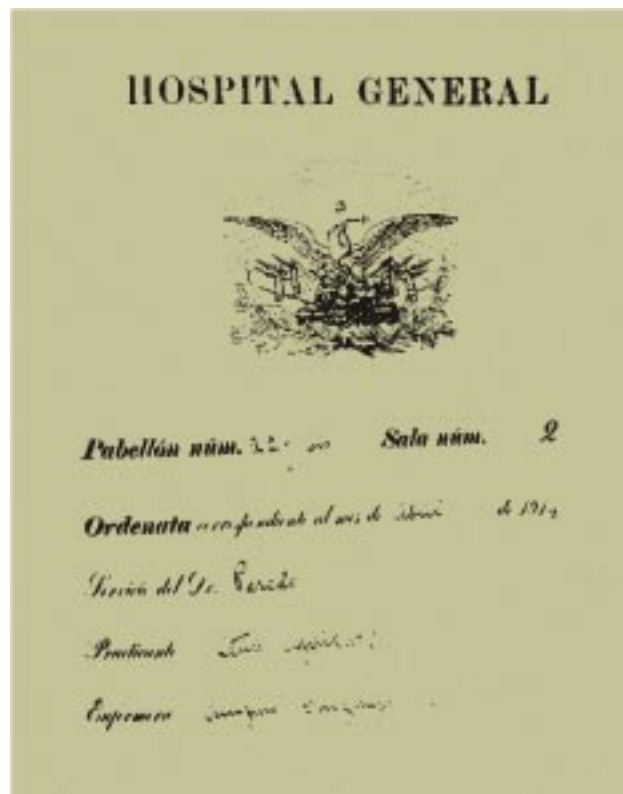


Figura 4. Portada del libro de ordenatas, cuando el Dr. Pedro Pablo Peredo Maya fue jefe del Servicio de Otorrinolaringología en el Hospital General de México en abril de 1914.

en el nacimiento de la faringe a la altura del cricoides, 2) Cruce del bronquio izquierdo con el esófago y 3) El cardias. Consideró que la longitud del esófago varía con la edad, el peso y la estatura. Las estenosis pueden ser por causas endo o exoesofágicas. En las estenosis exoesofagianas se deben considerar las malformaciones cervicales, mediastinales, y abdominales. En las estenosis endoesofagianas se deben incluir las producidas por: cuerpos extraños; cicatrices por úlceras, cáusticos, tumores malignos, sífilis, tuberculosis, neuropáticas o espasmódicas de Strümpell o cardioespasmo grave. Señaló como medios diagnósticos: el conmemorativo, la inspección, palpación, auscultación, cateterismo con sondas y bujías, rayos X y esofagoscopia. Relató las historias clínicas de dos pacientes con cardioespasmo diagnosticadas y tratadas con esofagoscopia y dilataciones en forma exitosa. Hace resaltar en este trabajo que la esofagoscopia directa es el medio, hasta ahora, más perfecto de todos los conocidos y es al que se debe dar preferencia para el diagnóstico de las estenosis esofágicas.

Otra publicación del Dr. Pedro Pablo Peredo fue en 1920 y se intituló "Reflexiones acerca del tratamiento quirúrgico de la otomastoiditis crónica".¹⁹

Una última publicación del Dr. Pedro Pablo Peredo fue "La obstrucción nasal como una de las causas de perturbación del desarrollo físico, intelectual y moral de los niños".²⁰ Posiblemente realizada en sus últimos años como jefe del Dispensario de Otorrinolaringología de Higiene Escolar.

Su labor médica le permitió obtener la membresía en la Academia Nacional de Medicina, Socio Titular de la Sociedad Pedro Escobedo, Socio Activo de la Sociedad de Medicina Interna, Socio Fundador de la Sociedad Sanitaria y Moral y otras sociedades médicas.

De su actuación como médico hay testimonios de que "Entregado por completo y sin treguas al ejercicio de su misión, la que para sus miras considera un sacerdocio, se ha deslizado su vida entera haciendo el bien por todas partes, en silencio y constante. Jamás, si el dolor o la necesidad han llamado a sus puertas, jamás las encuentran cerradas. Nunca de sus labios se han oído proferir los conceptos enojosos que hieren, las frases duras que desconciertan, por el contrario, de continuo lleva en su mente y en sus labios los pensamientos que confortan, las palabras que alientan. De aquí naturalmente la alta y merecida estima de sus colegas y enfermos, de todas las gentes que tienen la fortuna de tratarlo y estimularlo debida y merecidamente".

Su acta de defunción menciona que fue casado con la Sra. María Santibáñez y que enviudó, sin que tengamos más datos.

Falleció el martes 16 de junio de 1925 en la casa 420 de Avenida Chapultepec de México, D.F. y fue sepultado en el Panteón Español, su esquela publicada en el periódico *El Universal* de fecha 17 de junio de 1925, indicó que falleció a las 9 de la mañana del 16 de junio, en el "seno de Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana con la Bendición Papal", lo que participan sus hermanos y sobrinos.²²

La sesión de la Academia Nacional de Medicina, bajo la presidencia del Dr. Fernando Ocaranza y la secretaría del Dr. Francisco de P Miranda, con la asistencia de los Drs. Enrique O Aragón, Francisco Bulman, Brios Vasconcelos, Gonzalo Castañeda, Ernesto Cervera, Joaquín Cosío, Joaquín Izquierdo, Antonio Loeza, Demetrio López, Jesús E Monjaraz, Luis Rivero Borrell, José Tomás Rojas, Julián Villarreal y Daniel M Vélez, del miércoles 17 de junio de 1925, fue suspendida al conocerse el fallecimiento del Dr. Pedro Pablo Peredo, miembro de esta corporación en la Sección de Otorrinolaringología, aplazándose la lectura de los trabajos en turno. Se comisionó a los Drs. Ricardo Tapia Fernández y Enrique O Aragón, para que expresaran a los familiares del Dr. Peredo las condolencias de la Academia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acta de Defunción. *Registro Civil del D.F.* Año 1925. Libro 253, Foja 673.
2. Menes Llaguno JM. *Universidad Autónoma de Hidalgo. Pasado y presente.* 1983: 22.
3. Carbajal M. Alocución leída en la inauguración del monumento al Maestro Amado Peredo. En: Francisco Bracho: *La ofrenda de toda mi vida.* 3a ed. Pachuca, Hidalgo: Linotipográfica del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1928: 335-340.
4. Cerecedo Cortina VB, Cerecedo Olivares JF, Castillo Robles MG. Dictamen de 1881 para el establecimiento del Hospital General. *Rev Med Hosp Gral Mex* 1993; 56: 157-160.
5. Archivo Histórico Escuela Nacional de Medicina. Tomo 8º. Foja 379. No. 21. Legajo 37.
6. Peredo Maya PP. *Tratamiento quirúrgico de los abscesos del hígado.* Tesis Recepcional. Escuela de Medicina 1891. Biblioteca "Nicolás León", Facultad Nacional de Medicina.
7. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. Guía No. 4 Consultorio Central o No. 1 (1880-1937). 24 Legajos. 157 expedientes.
8. "Ha muerto un Hidalguense ilustre: Dr. Ricardo Tapia Fernández". *Acta Médica Hidalguense* 1958; IX: 170-172.
9. Guizes J. *Traité des Maladies de L'Oesophage.* Libraire J N Bailliere et Fil. Paris, 1911.
10. Lamicq E. *Enfermedades del aparato digestivo.* Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. México. 1898: 141.
11. Peredo PP. Contribución al estudio de las vegetaciones adenoides. *Gac Med Mex* 1912; VII: 724-752.

12. Academia Nacional de Medicina. Sesiones del 8 y 15 de mayo de 1912. La Escuela de Medicina. México. Imprenta del Gobierno Federal 1912; Tomo XXVII: 260-262-
13. Tapia Fernández R. Otitis medias supuradas. *Gac Med Mex* 1913; VIII: 265-286.
14. Ordenatas de 1914. Hospital General de México. Acervo Histórico de la Biblioteca del Hospital General de México.
15. Nuevos nombramientos. *Boletín de Ciencias Médicas* 1912; III: 234.
16. Peredo PP. Ligeros apuntes sobre la osteoporosis consecutiva a otitis media. *Gac Med Mex* 1914; IX: 93-101.
17. Peredo PP. Contribución al estudio de las vegetaciones adenoides. *Gac Med Mex* 1916; 11: 23-34.
18. Peredo PP. Importancia clínica de la esofagoscopia como medio de diagnóstico de las estenosis del esófago. *Gac Med Mex* 1919; 54: 170-179.
19. Pedro PP. Reflexiones acerca del tratamiento quirúrgico de la otomastoiditis crónica. *Gac Med Mex* 1920; Tomo I: 193-207.
20. Peredo PP. La obstrucción nasal como una de las causas de perturbación del desarrollo físico, intelectual y moral de los niños. *Gac Med Mex* 1921-25; Tomo II: 183-200.
21. Pedro P Peredo. Biografías de Hidalguenses distinguidos, en preparación. Texto mecanografiado que figura en su expediente en la Academia Nacional de Medicina. No tiene nombre del autor ni fecha.
22. Datos del Registro Civil de la Ciudad de México. Libro 1143. Foja 253. Partida 673. Año 1925.

Dirección para correspondencia:

Dr. Vicente B Cerecedo Cortina
Orizaba 187
Col. Roma
06700 México, D.F.
Tel: 55 74 74 99